



COMISIÓN DE PRESUPUESTO APROBÓ DEROGAR ARTÍCULO 7 SOBRE ASCENSO DE DOCENTES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Pre dictamen fue aprobado por mayoría de comisionados



En sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, desarrollado el último 3 de octubre, **el parlamentario Néstor Valqui Matos apoyó la derogatoria del artículo 7 de la ley 29914** que establece medidas en materia de gasto público, que disponía el **usos de recursos directamente recaudados para financiar el ascenso de docentes de las universidades públicas.**

Durante su participación el parlamentario advirtió que la mayoría de universidades hicieron sentir su malestar sobre este artículo, porque según refieren, se afectaría la investigación, la renovación y equipamiento de laboratorios y bibliotecas.

Acotó que la realidad de las universidades de provincias difiere mucho de las universidades de la ciudad de Lima.

Los Recursos Directamente Recaudados (RDR) de las universidades públicas ascienden a 818 millones y equivalen al 28.2% del Presupuesto Institucional de Apertura de las universidades públicas.

Está en manos del Pleno del Congreso la aprobación de los referidos proyectos de ley examinados previamente por la Comisión de Presupuesto.

Región Pasco a pesar de tener títulos honoríficos la población tiene más de 100 mil habitantes 159 millones de soles para el proyecto del agua solucionar lo álgido hace 2 meses en una reunión con el Presidente Humala iban apoyar con este proyecto tiene más de 39 millones para saneamiento para la región Pasco.

Mayor información en: <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/nvalqui.htm>

Octubre 03 de 2012